

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°112

RECOLETA, 13 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°286 de fecha 08 julio de 2021 del Director de Asesoría Jurídica (S), don Matías Rojas Hales; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LOS TERMINOS DE LA CONCILIACION ALCANZADA CON DON JEAN KADA MAYETTE, EX TRABAJADOR SUBCONTRATADO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA PEUMA LTDA. QUE REALIZÓ LAS OBRAS EN EL “LICEO VALENTIN LETELIER”, ESTO POR CUANTO EL TRABAJADOR HA DEMANDADO A LA MUNICIPALIDAD, EN SU CONDICIÓN DE SOLIDARIA A DICHA EMPRESA CONTRATISTA, EN JUICIO LABORAL CAUSA ROL M-500-2020, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL, POR LA QUE SE PACTARON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1.- LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PAGARÁ AL DEMANDANTE, EL MONTO UNICO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), PAGADERO A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO A NOMBRE DEL APODERADO DEL DEMANDANTE, DON CRISTIAN ANDRES OLAVE LAGOS, RUT N°15.634.874-0, DOCUMENTO QUE SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA DEL BANCO SANTANDER N°80585314 A MAS TARDAR EL DIA VIERNES 16.08.2021.

2.- EL DEMANDANTE, SE DESISTE ASI MISMO DE FORMA PURA Y SIMPLE DE LA ACCION QUE SE TRAMITA BAJO EL RIT M-500-2020, ANTE EL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL, DESISTIMIENTO QUE SE HACE EFECTIVO CON ESTE ACUERDO DE CONCEJO.

3.- LAS PARTES SE OTORGAN EL MAS AMPLIO, COMPLETO Y RECIPROCO FINIQUITO QUE NADA SE ADEUDAN, EL ACUERDO CONCILIATORIO TENDRÁ CARÁCTER DE SENTENCIA EJECUTORIADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

CONTINUACION ACUERDO N°112

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

**LEM/gnp.
TRANSCRITO A;**

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Sec. Municipal




**LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL**